

5919 3
24834

Quito, 06 de abril de 2017

712107
~~7612107~~

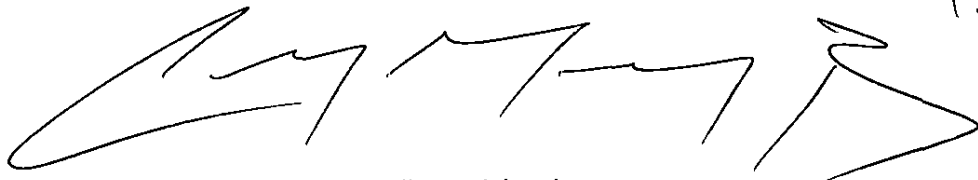
Señor
Esteban Lorenzo Pérez Arteta
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, que la cláusula quinta de la escritura constitutiva de la compañía **SERVICIO DE ALIMENTOS E INCENTIVOS DEL ECUADOR SAEI S.A.**, celebrada el 03 de marzo de 2017 designó a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **CINCO** años, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

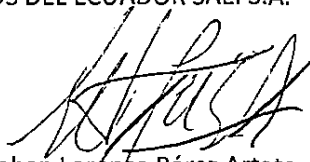
En el desempeño de su cargo le corresponderá subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, hasta que la junta designe un Gerente General titular y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, así como cumplir con los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía y la ley.

La compañía **SERVICIOS DE ALIMENTOS E INCENTIVOS DEL ECUADOR SAEI S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 03 de marzo de 2017, ante el Doctor Ramírez Giovanni Berrone Torres, Notario Decimo Segundo Suplente del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 04 de abril de 2017.



Camilo Muriel Bedoya
Mat. 17-2012-740 F.A.

Razón: En Quito el 06 de abril de 2017, acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **SERVICIOS DE ALIMENTOS E INCENTIVOS DEL ECUADOR SAEI S.A.**



Esteban Lorenzo Pérez Arteta
C.C. 1702302330

Lo enmendado vale 

TRÁMITE NÚMERO: 24834



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19019
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5919
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE ALIMENTOS E INCENTIVOS DEL ECUADOR SAEI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEREZ ARTETA ESTEBAN LORENZO
IDENTIFICACIÓN:	1702302330
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1385 DEL 04/04/2017.- NOT. 12 DEL 03/03/2017 P.L.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROE